

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-306/2012 /

COLINA, 08 de Febrero de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto N° E-172/12, de fecha 22 de Enero de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Privada para el proyecto denominado "Otorgamiento de Permiso Precario para Venta de Seguro Automotriz Obligatorio de Permisos de Circulación Vía IN HOUSE", ID-2686-10-CO12; Memorandum N° 129/12 de fecha 08 de Febrero de 2012 de la Directora de Secplan (S) por medio del cual solicita elaborar decreto Alcaldicio que declare desierta el proceso de Licitación Privada, del proyecto señalado precedentemente; por presentarse oferentes; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Declarase Desierta el llamado a Licitación Privada del proyecto denominado "**Otorgamiento de Permiso Precario para Venta de Seguro Automotriz Obligatorio de Permisos de Circulación Vía IN HOUSE**", ID-2686-10-CO12, por no presentarse oferentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



~~**CARLOS GARCIA LECAROS**~~
~~**SECRETARIO MUNICIPAL**~~
~~**MOR/CGL/mcm.**~~
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.